

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES “LA VEGA”
CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2012.**

En la localidad de Algorfa siendo las nueve horas y treinta minutos del día 13 de enero de 2.012, se reunieron en primera convocatoria en las dependencias de este Ayuntamiento, los Sres. Concejales que a continuación se anotan, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Mancomunidad La Vega, para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

- SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALGORFA, **D. ANTONIO LORENZO PAREDES** Y SRA. CONCEJALA-DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, **DÑA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ PRIETO.**
- CONCEJALA-DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN, **DÑA. ENCARNACIÓN CASELLES MARTINEZ.**
- SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE JACARILLA, D. JOSÉ HERNANDEZ CABRERA.
- SRA. CONCEJALA-DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, **DÑA. BASILIA VALERO ZAFRA.**

Da fe del acto, en su calidad de Secretaria-Interventora, Doña Asunción Fernández Campillo, que es Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Redován.

ÚNICO.- SOLICITUD OPERACIÓN DE TESORERÍA PARA EL EJERCICIO 2012.

Por el Presidente de la Corporación, Don Antonio Lorenzo Paredes se da lectura de la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Ante las dificultades económicas de carácter transitorio que atraviesa la Tesorería de esta Mancomunidad como consecuencia del retraso en el cobro de determinadas subvenciones y el vencimiento de la operación de Tesorería formalizada por esta Mancomunidad con la Entidad BBVA con fecha 15 de diciembre de 2011, por esta Presidencia se pretende proponer al Pleno la concertación de una operación de tesorería por importe de 158.046,72 € y por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2012 en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 8/2010.

Visto que con fecha 12 de enero de 2012 se emitió informe de Secretaría-Intervención sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y visto que de conformidad con los mismos, el órgano competente para aprobar y adjudicar el

contrato es el Pleno de la Corporación ya que el capital vivo de las operaciones de tesorería, incluida la operación proyectada, es superior al 15% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, corresponde su aprobación y adjudicación al Pleno de la Corporación.

En su virtud y a efectos de proceder a formular al Pleno de la Corporación propuesta de adjudicación de una operación de Tesorería por importe de 158.046,72 euros para hacer frente a las necesidades transitorias de esta Mancomunidad, se eleva al Pleno la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

UNICO.- Solicitar a Entidades Financieras siguientes: CAJA MURCIA, BBVA, y CAJA RURAL CENTRAL para que formulen sus propuestas para la concertación de la presente operación de tesorería antes de las catorce horas del día 19 de enero de 2012, en Registro General de la Mancomunidad.

Las condiciones mínimas establecidas serán las siguientes:

- Importe: 158.046,72 €. Se contempla la posibilidad de estudiar ofertas inferiores en el importe total de la operación siempre que no sean inferiores a 60.000,00€.
- Tipo de interés: Euribor Trimestral + 5 %
- Plazo: hasta 31 de diciembre de 2012.
- Comisiones:
 - q De apertura: 0.25.
 - q No disponibilidad: 0.25.
 - q Disposición: Plena a la firma de la póliza.
- Tipo de referencia: Euribor Trimestral
- Diferencial sobre el tipo de referencia: 5 %.
- Plazos de pago : Liquidación Trimestral de Intereses.
- Condiciones: Se admitirán reducciones parciales del importe total de la operación.
- Intervención de la operación (Notario o fedatario Público Municipal).
- Garantía.- Subvenciones concedidas a la Mancomunidad la Vega y pendientes de cobro a fecha de la formalización de la operación.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, como Secretaria , doy fe.

Vº.Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA